

BASES Campaña Sorteo de entradas Espectáculos 2013 DIGITARIA S.A.
Promoción Entradas Partido Chile vs Bolivia | Banco de Chile

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Digitaria S.A., representada por doña Marian Schmid Iost, Gerente General, cédula nacional de identidad número 11.834.261-5 y por doña Norma Parrao Arellano, cédula nacional de identidad número 6.997.243-8, todos domiciliados en Av. El Bosque 0110, Las Condes, Santiago, vienen en establecer las bases que regularán el Sorteo de dos entradas dobles para el Partido de fútbol entre Chile y Bolivia el día 11 de junio de 2013 en el Estadio Nacional, la cual quedará regida por las presentes Bases y Condiciones. Esta promoción se desarrollará a través de la cuenta de Banco de Chile (@Bancodechile) en Twitter con el hashtag #EncuentraLaEntradaDobleBCH y la página de Facebook Banco de Chile: <https://www.facebook.com/bancochile.cl>.

2. PARTICIPANTES, PRODUCTOS Y OPCIONES.

2.1. Participantes.-

Podrán participar en la Promoción sólo las personas naturales (en adelante los Participantes) seguidores de la cuenta de Twitter de Banco de Chile (@Bancodechile) y fans de Banco de Chile en Facebook: <https://www.facebook.com/bancochile.cl> que publiquen con el hashtag #EncuentraLaEntradaDobleBCH según corresponda y contesten la trivía de mecánica entre el lunes 27 de mayo y el jueves 6 de junio de 2013 a las 12:01 pm.

El sorteo de las 2 entradas dobles se realizará el día viernes 7 de junio de 2013 a las 10:00 hrs. en la Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número #0153, Providencia, en presencia del Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha. El ganador será contactado a través de la red social Twitter de Banco de Chile o Facebook de Banco de Chile, comunicando en estos medios, los nombres de los ganadores.

No podrán participar en la Promoción los empleados del Banco de Chile, sus Filiales, Directores del Banco y sus Filiales, ni los cónyuges de éstos. Tampoco podrán participar funcionarios de la agencia Digitaria S.A.

La mecánica será la siguiente.-

1. A través de Twitter y Facebook invitaremos a los usuarios a participar por una entrada doble en un concurso de búsqueda en redes sociales. Por Twitter se pide a los usuarios encontrar la entrada doble escondida en el timeline de Facebook Banco de Chile, entregándoles una pequeña "pista" de una fecha relevante para la Selección.
2. Una vez encontrada la entrada doble en el muro de Facebook los usuarios podrán hacer me gusta a la imagen Facebook y tendrán que comentar la imagen con su nombre de @usuario de Twitter para posterior contacto.
3. Completado esto, tienen que terminar su participación en Twitter indicando "la pista" de fecha relevante para la Selección en el formato XX.XX.XX, mencionando a @bancodechile y utilizando el hashtag #EncuentraLaEntradaDobleBCH.

2.2. Premios.-

Se sortearán 2 entradas dobles para participantes de @Bancodechile en Twitter y Banco de Chile en Facebook, para ir al partido de Chile vs Bolivia a desarrollarse el día 11 de junio de 2013 en el Estadio Nacional.

2.3. Opciones Sorteo.-

Se sortearán a 2 ganadores por la cuenta de Twitter @BancodeChile, que cumplan todas las condiciones de la mecánica, donde podrán ganar una entrada doble para el partido cada uno.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La vigencia de la Promoción será entre el día 27 de mayo de 2013 hasta las 12:01 horas del día jueves 6 de junio de 2013

4. FECHA Y LUGAR DE LOS SORTEOS.

El sorteo de las entradas doble se realizará el día viernes 7 de junio de 2013 a las 10:00 hrs. en la Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número #0153, Providencia, en presencia del Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha, o su suplente o reemplazante.

5. GANADORES Y PREMIOS.

Resultarán ganadores aquellos participantes cuyas opciones sean sorteadas.

6. AVISO DE RESULTADOS.

El resultado de los ganadores de los premios estará disponible a partir del mismo viernes 7 junio de 2013, a partir de las 12:01 hrs en las oficinas de Digitaria S.A., por medio de las redes sociales: Twitter de Banco de Chile, Facebook Banco de Chile o a través de cualquier otro medio de publicidad escrito o audiovisual que Digitaria S.A. determine.

7. OBLIGACIONES DEL GANADOR.

El solo hecho de participar el cliente en la Promoción, implica autorización y consentimiento para que Digitaria S.A., publiquen y promocionen por cualquier medio escrito o audiovisual, en forma indefinida, el nombre y datos personales del ganador, incluyendo voz, imágenes y/o fotografías de éste, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega del premio.

8. CAMBIOS Y CESION.

El ganador no podrá ceder ni transferir a ningún título los derechos sobre el premio, ni solicitar el cambio del premio por otra especie o su valor en dinero.

9. PLAZO Y LUGAR PARA RECLAMAR LOS PREMIOS.

El premio podrá ser retirado el día viernes 7 de junio de 2013 entre las 15:00 hrs. y las 17:00 hrs. y o el día lunes 10 de junio de 2013 entre las 10:00 y 18:00 hrs., en las oficinas de Digitaria S.A. ubicadas en Av. El Bosque #0110, Las Condes. Si la persona no hace acuso de recibo de su premio o los datos de contacto entregados son incorrectos, Digitaria S.A., podrá disponer libremente del premio sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte del ganador.

10. RESPONSABILIDADES.

La Promoción ha sido organizada bajo la exclusiva responsabilidad de Digitaria S.A., que es quien entrega los premios y administra la Promoción, sin responsabilidad para Banco de Chile. Se deja expresamente establecido que Banco de Chile no tiene intervención, injerencia y responsabilidad alguna en la administración de la presente promoción, actividades que son de exclusiva responsabilidad de Digitaria S.A.

Se entenderá que la recepción de las entradas, para todos los efectos, importa una renuncia a cualquier reclamación posterior u acción legal contra Banco de Chile, o Digitaria S.A.

11. IMPUESTOS Y GASTOS.

Todos los impuestos y cargos que correspondan al premio serán de cargo y pago exclusivo del ganador del premio.

12. ACEPTACION DE LAS BASES.

La sola participación en la Promoción, implica la aceptación de las condiciones de las Bases en todas sus partes.

13. MODIFICACIONES.

Digitaria S.A se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en cualquiera de sus partes, participantes, productos de la Promoción, etc. y aún a cancelar la Promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, sin ulterior responsabilidad para Digitaria S.A., Banco de Chile.

Santiago, 27 de mayo de 2013